



Viernes, 3 de abril de 2020

Noticias



Santiago, 29 de agosto de 2013

No se verifican los vicios denunciados.

CS no hizo lugar a recurso de casación en la forma y en el fondo en contra de sentencia que rechazó acción reivindicatoria.

“que, viniendo fijados como hechos de la causa que el demandado es poseedor inscrito -reputado dueño- del Lote B individualizado en su título y definido su emplazamiento por medio de la prueba rendida en autos...”

Se dedujo recurso de casación en la forma y en el fondo en contra de una sentencia de la Corte de Apelaciones de Temuco que, revocando la de primera instancia, no hizo lugar a demanda de reivindicación y acogió la de inoponibilidad del Fisco de Chile.

La recurrente fundó su recurso de nulidad sustancial, primero, la infracción de leyes reguladoras de la prueba, donde se acusa la vulneración de los artículos 160, 342, 384 N° 2, 385, 425 y 428 del Código de Procedimiento Civil; 1698, 1700 y 1701 del Código Civil y, luego, denunció un error de derecho en que incurre la sentencia recurrida al momento de aplicar las normas contenidas en los artículos 724, 728, 889, 924, 1831, 1832, 2499 y 2505 del Código Civil en relación a los artículos 19 inciso 1, 20 y 22 del mismo cuerpo legal.

Descartada la nulidad formal, la Corte Suprema consideró, en esencia, “que, viniendo fijados como hechos de la causa que el demandado es poseedor inscrito -reputado dueño- del Lote B individualizado en su título y definido su emplazamiento por medio de la prueba rendida en autos; que el demandado posee el inmueble por más tiempo del exigido en el artículo 2508 del Código Civil y siendo inoponible la subdivisión de que da cuenta el Certificado N° 651 del S.A.G., los jueces del fondo no han cometido error jurídico al entender que no concurren los presupuestos de la acción dominical”.

[Vea texto íntegro de la sentencia.](#)

RELACIONADO

* [CS rechazó recurso de casación en el fondo contra sentencia de la Corte de Rancagua que desestimó acción reivindicatoria de Municipalidad de Santa Cruz...](#)
